

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Domingo 12 de Agosto de 1883

Núm. 2.051

Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Márcos, frente á la Diputacion.

Venta de rentas

A voluntad de su dueño, se vende la renta anual de ocho fanegas de centeno por la medida de esta ciudad, seis capones y ochenta reales en dinero, todo puesto en ella, libre de contribuciones.

Informará el procurador D. Eduardo Garcia, en su despacho, Plaza del Campo, 2.º piso, ó casa de Tellado.

La accion de la prensa

Un ilustrado colega madrileño, entusiasmado con el éxito que en algunas cuestiones ha obtenido recientemente la prensa, escribe un artículo, que titula *Las campanas fecundas*, destinado á poner de relieve cuanto la prensa puede cuando lucha por la razon y la justicia y cuando sus órganos unen sus esfuerzos.

Muchas veces los periódicos de provincias nos dolemos de que nuestros compañeros de Madrid, principalmente consagrados á la diaria lucha de la política de partido, no concedan más tiempo y espacio á la política del país, pues tenemos por seguro, y en más de una ocasion lo demostraron los hechos, que la accion unida y general de la prensa, cuando refleja las aspiraciones de la pública opinion, se impone á todos los poderes.

Estas mismas consideraciones expone al comienzo de su artículo el periódico aludido, considerando que la constante riña que la prensa mantiene impide que pueda percibirse y apreciarse cuál es la corriente general, ni la solucion más útil y justa, resultando á modo de una compensacion de fuerzas, que se destruyen ó se neutralizan.

Pero sucede á veces, y estas son las *campanas fecundas*, que se oye una afirmacion, se pronuncia una palabra recogida por todos y por todos apoyada; que se convierte en voz poderosa de irresistible influencia; y entonces la prensa es verdaderamente el *quinto poder*.

Excépticos ó desengañados dudan del poder de la prensa, ó sea de la opinion que esta refleja, porque algunas veces los poderes públicos desatienden ó menosprecian los clamores é indicaciones de aquella; pero olvidan que si bien es cierto que eso sucede por consecuencia de la funcion irregular de determinados organismos, esos poderes, al obrar así, podrán ganar un día de vida, pero tambien ganan su des crédito é impopularidad, y al caer

los acompañan las antipatías de todo un pueblo. Y á más de esto, muchas son las veces en que los Gobiernos se rinden á la opinion, y no son ménos las que esta dicta la solucion de las cuestiones.

Ningun proyecto se presentó al Parlamento español con ménos probabilidades de éxito, que el de la rebaja del 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles: senadores, diputados, ex-ministros, tal vez ministros, y otros altos personajes, estaban íntimamente ligados á las poderosas empresas que de tantos medios disponen para conseguir sus propósitos: existia además el precedente de que las compañías ferro-carrileras venian disfrutando del mas omnímodo poder, como lo acredita la accidentada historia de todos nuestros caminos de hierro con sus concesiones, prórogas y demás privilegios. Por esto, ya no los enemigos del proyecto, si que sus defensores, creyeron seguro un fracaso.

Pero la prensa, casi unánime, acogió la reforma, y el ministro de Fomento, apoyado por la opinion, triunfó.

La actitud unánime de la prensa hizo que volviese á sumario la célebre causa Monasterio; el asunto Párraga tendrá un fin satisfactorio para la justicia y el atropello cometido por los alabarderos de Villalva no quedará sin castigo, gracias á la prensa.

Como dice muy bien el periódico madrileño, la sola enumeracion de estos hechos, prueba la fuerza de la prensa. Y al mismo tiempo que esos éxitos animan y consuelan, son igualmente motivos de tristeza para quien se pare á considerar cuán otra seria la suerte de nuestro país, si esa actividad, esa energía, ese interés y ese talento que diariamente se gasta en mil y una polémicas estériles para el país, improductivas para la prensa, y á veces humillantes para los interesados, se emplearan en el estudio de asuntos importantes y en proponer y apoyar sus soluciones.

Pues como dice el diario aludido, grande es la responsabilidad que se contrae al dejar sin aplicacion esta fuerza incontrastable y esta iniciativa poderosa que al mostrarse de vez en cuando con entusiasmo y con brio, consigue resultados tan fecundos y tan decisivos triunfos.

No es esta la primera vez que algun periódico de la córte se expresa con tanta cordura como oportunidad, ni es tampoco nuevo que sus colegas acojan y aprueben tan acertadas consideraciones; pero pronto encontrados intereses hacen impracticables esos buenos propósitos, y ya las diferencias políticas sino otras causas ménos desinteresadas vienen á dificultar la accion comun.

Los fueros de la justicia en el asunto Monasterio; el espíritu de compañerismo en la cuestion Párraga; el honor al derecho de fuerza en lo relativo al atropello de Villalva, han dado á la prensa esa unanimidad que es la base de su fuer-

za. Pero por lo que toca al proyecto de 10 por 100, hubo, sí, casi unanimidad; escasas fueron las excepciones, mas las hubo.

Aún falta, pues, eso que vencer en la prensa de Madrid: el choque de los intereses de la empresa con los del país, única dificultad para que en los asuntos que al país afectan sea completa y duradera la union que hace fecunda las campañas.

El concilio de Santiago

Si el batallador *Siglo Futuro* trabaja sin descanso persiguiendo los fines que se ha propuesto, á riesgo de descalabrar obispos y arzobispos, estos por su parte, empleando los medios prudentes que su estado aconseja, no se descuidan.

Por iniciativa del Sr. Payá, arzobispo de Santiago, se ha celebrado en la antigua Compostela un *petit concilio* al que fueron convocados los prelados de la diócesis, sufragáneos de aquella. A dicha reunion no pudo concurrir por legítimas causas de salud de todos conocidas, nuestro venerable obispo, cuya avanzada edad y no muy completa salud le impiden salir de la ciudad.

Tampoco concurrió el Sr. Obispo de Mondoñedo, por causas de salud tambien, aunque hay quien cree que el respetable prelado no concurrió por haberse propuesto no tomar parte colectivamente en actos que de lejos ó de cerca se rocen con la política, reservándose, empero, su accion individual.

De Santiagos nos escriben diciendole que no se pudo llegar á un acuerdo acerca de las proposiciones presentadas por el Sr. Cardenal respecto á la línea de conducta que á los pastores conviene adoptar en bien de la Iglesia, para contrarestar los trabajos de la falange *íntegra* y apartar al clero de sus respectivas diócesis de tomar parte en esa clase de manifestaciones.

El estimado amigo que tiene la bondad de darnos alguna noticia, recoge las diversas que á su conocimiento han llegado, y de todas ellas se desprende que en la reunion citada—á la que concurrieron los obispos de Tuy y Orense y el vicario capitular de Oviedo—predominó el criterio de la humildad, es decir, no se aceptaron los temperamentos revestidos de alguna intransigencia apesar de su alta iniciativa.

Los futuristas—y en esto conforman las noticias de nuestro amigo con las del ilustrado corresponsal de *El Imparcial* en Compostela—están complacidos por el giro que ha tomado el asunto, pues saben que esos temperamentos ningun resultado han de dar enfrente de la guerra tenaz y enérgica que ellos, los *futuristas*, hacen á todos los demás. Algun miedo han tenido aquellos, creyendo que la recia iniciativa del cardenal Payá triunfaría en el *petit concilio*, dado el carácter y autoridad del venerable arzobispo; así es que no dejaron de sorprenderse al ver que éste ha cedido—segun se

dice— ante las prudentes observaciones que le hicieron los congregados. De manera, que en opinion de los *futuristas* ha fracasado la iniciativa del Sr. Payá.

Ha quedado nuestro amigo de Santiago comprometido á comunicarnos lo que averiguar pueda, y cuando termine sus confidencias diremos nuestra opinion sobre tan delicado asunto.

Los acuerdos suscritos por los prelados que asistieron á este semiconcilio ya son conocidos de nuestros lectores.

El afan de empleos

Será verdad como aseguran los corifeos del progreso material, que en todos los órdenes de la vida vamos adelantando con rápido paso, pero tambien es cierto, que á medida que gustamos los dulces bienes que puede producirnos ese progreso, nos encontramos con males que el mismo acarrea, males de gravedad suma á los que es preciso poner remedio.

Uno de estos males gravísimos, es la tendencia de la juventud á poblar las universidades, creyendo que en las carreras literarias está la base de su porvenir, cuando en la mayoría de los casos, suele ser el gérmen de muchas desgracias. Salen todos los años de las aulas universitarias gran número de abogados y no menor de médicos, carreras á que la clase media da su preferencia, de los que solo una ínfima parte logra al cabo de algunos años conquistarse una posicion, mientras los demás buscan en un destino el medio de librar su subsistencia, viéndose muchos obligados á aceptar un humildísimo empleo, que apenas les da el jornal de un bracero.

Esto consiste en que no se trata de inclinar la juventud al trabajo y á la honrada y modesta situacion de una decente mediana, sino que haciendo á los niños, presumidos desde párvulos, se inclinan al fausto y á la holganza; de aquí que, visto por el exterior, nada mejor que los empleos y las carreras, menospreciando otras ocupaciones más lucrativas y por tanto de mejores resultados para el individuo.

Es necesario hacer comprender á la juventud que los empleos son en general peor que las artes, la industria y la agricultura; que los empleados no pueden licitamente hacer fortuna, porque aunque un corto número figuran por los sueldos que tienen asignados, han de vivir de manera que el destino les origina gastos costosos de que no pueden prescindir, y si alguno levanta una fortuna, no será seguramente con los ahorros de su sueldo, y para convencerse de esta verdad, es más que suficiente pensar que por muchas que sean las economías y el interés compuesto que produzcan, no pueden formar un capital; capital que es sospechoso de dolo ó de otra cosa peor.

El número de empleados de gran sueldo es en todas las carreras muy reducido y llegan á esa altura con mil vicisitudes y más en estos tiempos, hablando con respecto de todos, no hay ejemplo de que la influencia de los unos no haga cesar á los otros. La verdad es que tenemos cuatro hombres para cada empleo, entre cesantes, pretendientes y recomendados, y que los unos por el corto sueldo, los otros porque fueron empleados, son cesantes y no se dedican sino á cesantes, y los otros porque esperan el empleo cuando sus amigos manden ó cuando sus influencias imperen, viven todos humildemente y prosperan muy poco, antes bien, los hay que se empobrecen esperando el empleo y consumen los últimos recursos de su fortuna particular.

Es necesario que la juventud conozca estos abismos á que conduce el deseo de holganza y la falta de reflexion y que reconozca que en las artes, la agricultura, el comercio, en fin, hasta en el más humilde trabajo, el hombre es más independiente; es tanto ó más considerado, logra más seguridad, consigue más tranquilidad y larga vida y si es económico y aplicado mejor vejez y

mayor fortuna, sin mendigar empleos á que muchas veces conducen cosas no muy morales; la servidumbre de los empleados se aviene mal con las aspiraciones modernas de dignidad é independencia. El más humilde operario de fábrica, que gana un jornal de 25 pesetas semanales, tiene sin descuento, mayor retribucion que más de las cinco sétimas partes de los empleados. Inclúyese esto á la juventud, presa de la empleomanía y de la holgazanería bursátil.

(Crónica de Leon.)

Segun *La Correspondencia*, que dice tener sus noticias del mejor origen, el ministro de fomento organizará los estudios de la carrera de derecho bajo un plan muy diferente del actual, introduciendo tambien reformas en otros ramos de la enseñanza.

Añade que estas reformas serán de la exclusiva iniciativa del señor Gamazo.

Buena falta hace, y es de esperar y desear que el señor ministro de Fomento atienda más á la solidez que á la brillantez de los estudios; que dé más importancia á lo necesario que á lo supérfluo; que procure que salgan buenos abogados y no de los que citaba un periódico democrático, segun el cual no sabian ni gramática, ni historia, ni leyes; que en la Universidad se aprenda á estudiar, que es lo único que se puede aprender y no es poco; en una palabra, que haya buenos estudiantes y no malos enciclopedistas.

La facultad de derecho tiene mucho que reformar y no estará de más recordar lo antiguo, en lo cual habrá mucho bueno, y tomarlo por base para una bien meditada reforma.

Segun leemos en un diario de Madrid ha quedado satisfactoria y honrosamente terminada una cuestion pendiente entre el director de *El Eco Nacional* y el de *La Vanguardia*.

Siempre celebraremos que tales cuestiones terminen satisfactoriamente; pero más celebraríamos que no se promovieran; y cuando por inadvertencia ó acaloramiento, ó interpretaciones equivocadas que la susceptibilidad inspira, pudiera surgir alguna de esas cuestiones, lo primero que debiera procurarse era no darlas más proporciones que las que realmente tuviesen, y zanjarla luego como cumple á los hombres sin pujos ni conatos que recuerdan los tiempos de los *Juicios de Dios*.

La prensa es la primera que debe predicar con el ejemplo, si desea tener autoridad y merecer crédito cuando se ocupa de los demás.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, acerca del perdon de multas por el impuesto de derechos reales, que se consigna en la ley de presupuestos y en su número 8.º para todos aquellos que no hayan presentado documentos á liquidacion y lo hagan ántes de 1.º de Noviembre próximo.

Nuestro apreciable colega *El Libredon* publica en su último número lo siguiente que con el mayor gusto damos á conocer á nuestros lectores, sin perjuicio de hacerlo más extensamente cuando el colega desarrolle, como promete, el proyecto á que se refiere:

«Tenemos en estudio un proyecto de gran importancia para nuestro país, que mañana desarrollaremos ampliamente en un artículo de fondo.

Tratamos de emprender una obra cuya necesidad dejaba sentirse hace mucho tiempo en este hermoso país, obra que exige costosos sacrificios, pero que serán sin duda recompensados con largueza por nuestros paisanos, sin distincion de ideas ni opiniones.

El notable dibujante D. José Peña Melendez, profesor de la Sociedad Económica, ha recorrido toda Galicia, y posee los dibujos de sus principales monumentos, villas, ciudades y aldeas, con los cuales proyectamos fundar un *album*, que ha de ser patriótico monumento dedicado á ensalzar á nuestra patria querida, y dar á conocer cuanto vale este apartado rincón largo tiempo sumido en el abandono más desconsolador.

No queremos anticipar ideas: mañana explicaremos extensamente nuestro proyecto.

En tanto, rogamos á todos los colegas de las cuatro provincias hermanas se sirvan interesarse por esta idea, comunicándola á sus lectores, cooperando de ese modo al sostenimiento de una obra que obtendrá sin duda general aceptación.»

La prensa toda de España sigue ocupándose, como es natural, de los últimos sucesos, expresándose cada cual segun sus deseos y aficiones.

La de Francia tambien dedica algunas líneas á este asunto; y hé aquí un extracto de sus juicios tomado de *La Correspondencia*:

«*El Goulois* publica un artículo semijocoso para criticar el pronunciamiento de Badajoz. *La Liberté* dice que no hay que atribuir gran importancia á esta intencion. *La France* atribuye la sublevacion á un exceso de carga y que ha estallado antes de hora. *El Figaro* no le concede importancia alguna. *La République Française*, *El Voltaire*, *El Siecle*, *El Parlament* y otros diarios serios juzgan este suceso bajo diversos puntos de vista.»

Algun periódico portugués pregunta si será extraña la Francia á este movimiento y la generalidad de la prensa del reino lusitano no le dá importancia, si bien convienen en que necesariamente tendria mayores ramificaciones.

Aunque no podiamos esperar, ni esperabamos otra cosa del cielo que distingue lo mismo á las autoridades que á los demás funcionarios de la provincia respecto de la educacion de la infancia y de los encargados de darla, plácenos en extremo su actitud resuelta y sus levantados propósitos revelados en el siguiente atento remitido que el señor inspector del ramo nos dirige, sirviéndonos al mismo tiempo de satisfaccion que la tenemos y grande —aunque desgraciadamente pocas veces la alcanzamos—siempre que, ocupándonos de los intereses del pueblo y de su mejoramiento, es atendida nuestra humilde voz.

Dice así el remitido:

«Señor Director del DIARIO DE LUGO.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion y aprecio:

En su apreciable DIARIO núm. 2.050, he visto con sumo gusto que patentizando una vez más su nunca desmentido celo en favor de la educacion de la infancia y de los maestros, dirige merecidas censuras á los municipios y juntas locales que aún no han establecido bajo una ú otra forma las retribuciones escolares, que preceptúan la ley de Instruccion pública de 1857 y varias disposiciones posteriores y cuyo cumplimiento viene recordando con plausible sollicitud esta ilustre junta provincial de instruccion pública.

En su vista me complazco en manifestar á V. que dada la ilustracion que distingue á este ilustrisimo señor gobernador y á cuantos constituyen esta celosa junta provincial, no habrá un solo ayuntamiento, ni junta local que en breve plazo deje de cumplir las disposiciones citadas.

Importa á los nuevos ayuntamientos y juntas locales no hacerse solidarios de la incuria, que en esto demostraron sus predecesores y el tiempo se encargará de dar á cada cual lo suyo.

Aprovecha esta ocasion para reiterarse

á sus distinguidas órdenes su afectisimo s. s. q. b. s. m.

VICENTE PEREZ SIERRA.»

Lugo 11 de Agosto de 1883.

Recortes y noticias

Cortamos de un colega la siguiente noticia:

«A consecuencia de ciertas irregularidades descubiertas en el regimiento portugués de infanteria núm. 9, han sido procesados varios oficiales.»

Las irregularidades portuguesas serán muy cinchadas.

Parece mentira.

Dos recortes que se completan nos ofrece la lectura de *El Progreso*.

Dice el primero:

«*La Epoca* dice que hay que levantar muy alta la voz en demanda de gobierno. Quiere decir, de otro gobierno.

Vaya, que los conservadores se ofrecen nuevamente para salvar la sociedad.

No nos sirven.

Los salvadores de la sociedad dán á la larga muy malos resultados.

Y si no ahí está el general Martinez Campos.»

Y dice el segundo:

«Anoche se daba como cosa muy segura que tan pronto como terminen los acontecimientos que están teniendo lugar, habrá crisis, formándose un ministerio Posada Herrera, con elementos de la izquierda y navarristas.»

¿Entiendes Fabio lo que voy diciendo?

Es decir, si la cosa tiene malicia.

Sobre el mismo asunto, ó sea sobre la crisis que los unos desean, los otros piden, sin que falte por supuesto quien la combata, dice otro colega:

«Los rumores de crisis toman grande incremento, con lo cual los conservadores están satisfechos hasta más no poder. A estas horas se ha teleografiado á los señores Cánovas, Romero Robledo, Silvela y otros prohombres de la conservaduría, y se espera que por lo ménos D. Francisco Romero Robledo esté mañana en Madrid, si es que no llega esta noche.»

Nos parece oportuno, y de que no es descuidado el jefe de los húsares tenemos pruebas en abundancia.

Sin duda que habrá recordado aquel dicho que no por ser vulgar deja de ser comprendido y aplicado por los prohombres distinguidos:

A rio revuelto, ganancia de pescadores.

Pero es necesario que haya pescados.

El Anunciador coruñés del día 7, con gran falta de ingenio, publica á gnisa de correspondencia, fechada en Lugo, la reseña hecha por nosotros con motivo de la llegada á esta Estacion del primer tren de prueba que de Madrid se dirigia á la Coruña el día 4.

Hombre, siquiera haber puesto al pié de la citada correspondencia, ó lo que sea, algun seudónimo.

O alguna inicial que hay muchas que le convienen.

Buena noticia es ésta.

«Es esperado en esta capital el ex-ministro de Hacienda Sr. Camacho.»

Pero ¿quién lo espera y á qué viene?

Con tal de que no meta baza en las cuestiones de hacienda seriamos capaces de esperarle tambien.

Y de darle la enhorabuena.

Correspondencia

Madrid 9.—Por mi extenso telegra-

ma de anoche sabrá V. ya lo ocurrido con la sublevacion del regimiento de caballeria de Numancia acantonado en Santo Domingo de la Calzada (Búrgos) y el motin promovido en los extramuros de Barcelona y medidas que acto seguido tomó el Gobierno.

El Imparcial en su número de hoy, combate ruda y enérgicamente por segunda vez dicha rebelion, que dicen ha nacido muerta, sin que ningun general de los que siguen la politica de D. Manuel Ruiz Zorrilla hayan querido ponerse al frente de ella apesar de los compromisos que en concepto de algunos zorrillistas habian contraido de antemano. Contra estos generales es contra quienes descargan sus iras varios republicanos avanzados, haciéndoles todo género de cargos por el fracaso del movimiento en cuestion que tantos sacrificios y dinero les ha costado. Dícese que D. Manuel Ruiz Zorrilla, se encontraba ya el sábado último en una casa de campo inmediata á la frontera esperando el curso de los acontecimientos que debieron ser simultáneos para distraer las tropas del Gobierno. Que desde dicha casa de campo el Sr. Ruiz Zorrilla daba sus órdenes y que por cierto no fueron cumplimentadas con la exactitud y decision que el caso requería. Dicen que los jefes y oficiales en situacion de reemplazo con quienes contaban, no han acudido al punto que se les habia designado y como habian ofrecido

Apesar de la grave sensacion que la primera noticia de la insurreccion del regimiento de Numancia y del motin de Barcelona produjo en algunos círculos políticos, cuando ningun efecto produjo en el ánimo del vecindario, y aunque los vendedores gritaban por las calles del Carmen, Preciados, Puerta del Sol, *El Día*, con la insurreccion de las tropas de Búrgos y Barcelona, los transeúntes que eran muchos, daban señales de una indiferencia que llamaba la atencion de las personas que lo observaron; alguno que otro de los transeúntes compraba el periódico; cuando otras veces y en ocasiones semejantes, se veia arrebatar á los vendedores los periódicos que con tal clase de noticias se publicaban. Esto ocurría á las nueve de la noche. El resto hasta despues de las tres de la madrugada en que he estado recorriendo los bárrios que más agitación suelen presentar en tales casos, noté la más completa tranquilidad sin encontrarme con un grupo de esas personas que solo se las vé en días de conmociones. Puedo asegurar á V. que en más de veintidos años de periodista, no he visto en Madrid tanto reposo en días de perturbacion, como el que manifiesta en la actualidad. Solo en los centros oficiales se nota actividad y energía. El ministro de la Guerra estuvo hablando por telégrafo con las autoridades de las provincias del Norte, Cataluña y Valencia y allá á las cuatro y media de la madrugada se echó á descansar en una butaca con alguna más tranquilidad, efecto de las buenas noticias que recibieron de la dispersion del regimiento de Numancia y la partida de paisanos que ha marchado á las montañas de Barcelona.

Con referencia digna de tenerse en cuenta, puedo decir á V. que no será difícil que el general D. Ignacio del Castillo que goza en el ejército de grande reputacion, como militar, y como persona ilustrada y de espíritu recto, no vaya ya á Cuba, porque hay quien cree que en la Península podrán ser de grande utilidad sus servicios; puesto que segun ciertos indicios, no es difícil de que, dentro de un plazo no lejano y cuando por completo se haya calmado la agitacion que se siente, surja una crisis, pues me consta que dos ministros por lo ménos están decididísimos á retirarse. El alcance de esta crisis, es lo que no puede precisarse. Tambien Martinez Campos al decir de algunos íntimos amigos, siente necesidad de descanso y no será extraño que aproveche la primera ocasion.

En virtud de la suspension de garantías serán disueltos los círculos socialistas y tertulias progresistas-democráticas.

Con referencia á un telegrama recibido hoy de París se ha dicho que el gobierno de la vecina República no vacilará en espulsar del territorio francés al Sr. Ruiz Zorrilla, si realmente resulta comprometido en la insurreccion de fuerzas de nuestro ejército.

Dáse como seguro que el rey ha desistido por ahora de su viaje al extranjero. Parece que los ministros ausentes estarán en Madrid pasado mañana y en seguida tendrán Consejo con el rey al que se dá suma importancia.

Espérase que Cánovas acelere su regreso. Conservadores muéstranse muy animados.

Los sublevados del regimiento de Numancia fusilaron al teniente que los mandaba, sometiendo en seguida á sus legítimos jefes.

(El Correspondent.)

Suspension de las garantías constitucionales.

El texto del artículo constitucional que da al Gobierno la facultad de suspender estas garantías y las referentes al alcance y significacion de estas, son las siguientes:

«Art. 17. Las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 13, no podrán suspenderse en toda la monarquía, ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en circunstancias extraordinarias.

Solo no estando reunidas las Cortes, y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspension de garantías á que se refiere el párrafo anterior, sometiendo su acuerdo á la aprobacion de aquellas lo más pronto posible.

Pero en ningun caso se suspenderán más garantías que las expresadas en el primer párrafo de este artículo.

Tampoco los jefes militares ó civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita previamente por la ley.

Artículos á que se refiere la anterior:

Art. 4.º Ningun español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detencion.

Toda detencion se dejará sin efecto, ó elevará á prision, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare, se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningun español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento, se ratificará ó repondrá, oido el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prision.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitucion y las leyes, será puesta en libertad á peticion suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningun español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia, sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujecion á la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

La ley de orden público

Publicado el decreto suspendiendo las garantías constitucionales, comenzarán á regir las disposiciones de la ley de orden público, la cual determina las medidas gubernativas que las autoridades civiles y militares pueden adoptar para mantener y restablecer el orden público, y para prevenir los delitos contra la Constitucion del Estado, contra la seguridad interior y exterior del mismo, y contra el orden público.

Desde el momento en que la ley de suspension ha sido publicada, se considera declarado el estado de prevencion por el mismo hecho, y la autoridad civil queda facultada para adoptar cuantas medidas preventivas y de vigilancia conceptúe convenientes.

La autoridad civil, con arreglo al artículo 6.º de esta ley, puede proponer al Gobierno, y en caso urgente, acordar desde luego la suspension de las publicaciones que preparén, exciten ó auxilién la comision de los delitos contra el orden público, recogiendo los ejemplares que encontrare, y remitiéndolos al juzgado con las personas responsables.

También puede la autoridad civil detener á cualquiera persona, si así lo estimase necesario.

Otra de las facultades que le concede esta ley es la de poder desterrar hasta la

distancia de 15 kilómetros á las personas que le parezcan peligrosas, así como entrar en el domicilio de cualquier español ó extranjero residente en España sin su consentimiento, y examinar sus papeles y efectos.

Crónica general

Galicia.

La *Gaceta de Galicia* dá cuenta en su número del jueves de la visita que el ex-ministro Sr. Lasala, y señora duquesa de Osuna, acompañados de varias personas de significacion en la ciudad compostelana, hicieron á lo más notable que encierra la poblacion, admitiendo cada uno de sus edificios principales, especialmente el palacio consistorial y la Universidad.

Del primero parece ha manifestado públicamente el Sr. Lasala que era de lo mejor que habia visto y recordaba las palabras que oyera de S. M. el rey al decirle que en ninguna parte de España habia tenido más suntuoso alojamiento, que en el palacio consistorial de Santiago.

No ménos le llamó la atencion la grandezza y magnificencia de la Universidad, el elegante salon del Paraninfo y el magnífico local destinado á Biblioteca.

El ex-ministro de Fomento, cuya ilustracion es notoria, ha hecho grandes elogios del resto del pueblo que con justicia no dudó en calificar de verdadera joya artística.

Ha sido nombrado socio correspondiente de la Económica de Amigos del Pais de Santiago, el muy ilustrado párroco de San Juan de Bayon, en el arciprestazgo de Salnés, Sr. D. José Manuel Alfonsín Perez.

La compañía de ópera que dirige el señor Tamberlick llegó á Vigo sin encontrar alojamiento, teniendo que dormir á bordo el personal que la forma la primera noche de su llegada al puerto.

Anteayer debió inaugurar solemnemente su hermosa capilla de San Lorenzo la excelentísima señora duquesa de Medina de los Torres, en la posesion que lleva dicho nombre, situada en el barrio de S. Lorenzo, en las afueras de Santiago. Esta capilla es una joya artística, que honra no solo á sus ilustres dueños, sino á Galicia en general, que tiene la fortuna de poseer tan rico monumento.

Durante el mes de Julio último han circularo por la línea férrea de Orense á Vigo más de 20.000 viajeros, y la recaudacion ascendió á 20.000 pesetas más que igual mes del año anterior.

Prosiguen activa y regularmente las obras del puente internacional sobre el Miño (entre Valencia y Tuy,) pues hay montados unos 50 metros de tramo metálico, está terminada completamente la primera pila y la segunda se concluirá á fin de Agosto, al mismo tiempo que las fundaciones de la tercera; y como la cuarta no tiene más que 15 metros de profundidad, á mediados de Setiembre se habrá fundado el puente; de modo que á fin de año estará la obra terminada.

Segun informes de *La Voz* el tren especial que conducía al Sr. duque de Sexto y demás comitiva, ha muerto á una mujer de avanzada edad, en la seccion de San Pedro de Oza.

Del 23 al 26 del actual estará el señor Cánovas del Castillo en Biarritz de regreso de las aguas de Carlsbad, y se detendrá allí lo ménos doce días antes de salir para el castillo de Bayona, de la propiedad del marqués del Pazo de la Merced, donde se reunirán este año los hombres más importantes del partido liberal-conservador.

De La Voz:

«La comision organizadora del Certamen literario ha recibido una atenta carta del ilustre hijo de esta ciudad, por cuyo mejoramiento se afana con ardimiento incansable, el Excmo. Sr. D. Eduardo Chao, manifestando que el veredicto del jurado constituido en Madrid, ha considerado dignas de premio las composiciones cuyos respectivos lemas son los siguientes:

La tierra es de quien registra el mar.— ¡Qué puro albor los horizontes bañan!— ¡Qué dulce estrella los alumbró inmóvil!— ¡Qué alma deidad de su dorado sueño. Brota radiante!— (N.º 18) Ojalá que yo sea tan feliz

patria mia idolatrada— que rica y venturosa —y envidiada del mundo todo— sin cesar te vea. (N.º 38.)

1.ª Fase á Vigo: 2.ª Fase (números 80 y 81.)

Andaces fortuna adjuva...? Entónces el triunfo es mio (N.º 57.) Los grandes hechos son glorias de todos los pueblos grandes (N.º 47.) Contos non enchen (N.º 17.)

Continuará teniendo á V. al corriente de cuanto en esta ocurra.—J. V.»

Asegura *El Anunciador* corrués que el elemento militar trata de construir un kiosko de todo Injo y de grandes dimensiones, para baile, en una de las cabeceras del salon de Mendez-Núñez, á estilo de las instalaciones de las verbenas de Cádiz y del *Real* de la famosa feria de Sevilla.

Desde el Baño

El jueves presenciamos en el establecimiento de las riveras del Miño, merced á una atenta invitacion de su propietario, la inauguracion del gabinete de duchas con que aquel cuenta ya, y no podemos ménos de confesar ingenuamente que esta mejora que los adelantos y exigencias de la ciencia demandaban, nos ha dejado altamente satisfechos.

Funcionando los aparatos, al mismo tiempo que proporcionan al observador un entretenimiento agradable, hacen ver también cómo el hombre á trueque de conservar ó recobrar el don más preciado de la vida, la salud, ha logrado utilizar los elementos con que la naturaleza le brinda y darles aplicacion. Los aparatos, localizando y dirigiendo la accion medicinal del agua en mil combinaciones y formas diferentes, producen un efecto agradable y evidencian los progresos que la hidrología médica ha realizado, al par que demuestran cómo el hombre con la constancia y el estudio llega á poner á su servicio la misma naturaleza.

Con tal motivo hubo tabacos y *Champagne* y más tarde un baile de confianza en el que las Srtas. de Melgar, Ramon, Gonzalez, Lenzano, Armesto, Lopez y otras más, cuyos nombres sentimos no recordar hicieron los atractivos de su belleza y nos demostraron lo animadas que prometen ser las reuniones sucesivas estando en el balneario tantas mujeres hermosas.

Al anuncio de esta velada, algunos jóvenes de nuestra sociedad elegante entre los que se contaban los Sres. Terreros, Rejon, Soler, Parga, Alvarez, Alba, Osorio y otros muchos más que han de perdonarnos seguramente la omision involuntaria en que para no citarlos nos hace incurrir la infiel memoria, se dispusieron á tomar parte en aquella y excusado será decir que quedando animados á continuar, contribuyeran grandemente al éxito de la fiesta.

A este resultado es acreedor en primer término nuestro querido amigo señor Rejon, que se ha hecho aplaudir diferentes veces cantando como saben hacerlo los hijos de la hermosa Andalucía, un escogido repertorio.

Muchos aplausos ha obtenido nuestro querido amigo, y aunque en el número de ellos ha de agradecer muchísimo los que obtuvo de los señores Costales, Torrado, Aspe, Miranda, Aller, Vales, Núñez, Rodríguez que con gran número de bañistas más le tributaron, ha de estimar más aún los de las simpáticas bañistas, que le oían con especial agrado y esperan seguramente de su galantería, vuelva á dejarse oír alguna vez más.

Esta reunion como principio de las que en el balneario habrán de sucederse, ha dejado grata impresion en el ánimo de los asistentes que esperan con ansia la de hoy á la que tenemos entendido habrán de concurrir también muchas hermosas jóvenes de nuestra buena sociedad.

Nosotros nos felicitamos de las mejoras introducidas en la casa de baños ya por la favorable impresion que han producido en el ánimo de distinguidos bañistas, ya también porque ellas serán causa en ocasion cercana, de que siendo el balneario del Miño, un elemento de vida para nuestro pueblo, ha de prodigar para los aficionados reuniones tan gratas como esta que reseñamos.

LEONIAN.

Boletin oficial

10 de Agosto.

Telegrama del ministro de la Gobernacion dando cuenta de haber sido muerto á manos de los rebeldes de Numancia el tejente Cebrian.

—Se encarga á los alcaldes prevengan á los dueños de las casas de monta abiertas

al servicio público, cuya relacion se inserta remitan al depósito de caballos sementales de Valladolid, los datos necesarios para la formacion de la estadística del ganado caballar.

Relacion á que se contrae la precedente disposicion.

—Real orden confirmando una resolucion del Consejo de Estado, por la que se revocan las resoluciones apeladas del gobernador de la provincia de Almería y se declara firme el acuerdo del ayuntamiento de la capital referente á la alineacion de la plaza de Castaños en dicha ciudad.

—Reglamento de la carrera de Interpretes (Continuacion.)

—Se hace presente á los ayuntamientos cuál es el contingente con que deben contribuir para saldar el déficit del presupuesto provincial.

Santos de hoy.—Stos. Aniceto y Fotino. *Idem de mañana.*—Stos. Hipólito, Aurora y Casiano.

Píldoras Holloway.—Los Males Remediados.— Cuanto más larga sea la duracion de un desorden tanto mayor será la probabilidad de que él llegue á hacerse crónico ó peligroso. Estas Píldoras purificantes, refrigerantes y fortalecientes son sumamente á propósito para rectificar cualquier irregularidad del cuerpo humano, y deberian tomarse siempre que el estómago ó el hígado sufre de cualquier afeccion ó que los riñones ó el estómago estuviese entorpecido ó el cerebro confuso. Acudiendo á esta incomparable medicina todo paciente puede curarse á sí mismo y los debilitados por la imperfeccion de la digestion pueden adquirir pronto vigor y robustez. Unas pocas dosis de las Píldoras Holloway bastan siempre para mitigar las penas que suelen causar los alimentos indigestos, los cuales son removidos inmediatamente por aquellas, y los órganos de la digestion recobran su poder y actividad normales.

Servicio particular.

MADRID 11 11'37 (noche).

La «Gaceta» publica un decreto relevando á Letona del cargo de gobernador militar de Urgel.

Háblase de que en breve serán restablecidas las garantías constitucionales.

Han sido dados de baja en el ejército todos los jefes y oficiales sublevados en Badajoz. Los sargentos llevaban despachos de tenientes firmados por Zorrilla.

De los sublevados solo restan por someterse dos únicas partidas: una compuesta de 14 hombres en Tarragona y otra en Barcelona de 30.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Baños minerales-termales

DE LUGO

AGUAS SULFUROSAS-SÓDICAS YODURADAS

Temperatura de 32 á 44º cent.º

Nuevo gabinete de duchas inaugurado en 6 de Agosto de 1883 y dotado de los aparatos necesarios para la aplicacion de todo género de duchas á las diversas temperaturas y presiones que el tratamiento exija.

Duchas de impresion fria, en círculos y en lluvia ascendente ó descendente: pueden obtenerse asimismo calientes y templadas.

Ducha escocesa para chorros horizontales frios y calientes, administrados alternativamente y con transiciones rapidísimas: grifos de saetillo, lámina y regadera.

Hidromezclador para duchas calientes, frias y templadas, horizontales y descendentes, oscilantes y fijas, de lluvia, columna, saetillo, lámina y regadera.

Duchas perineales, rectal, lumbar, circular, dorsal y otras; baño de asiento con agua corriente.

Todas estas duchas se administran bajo presion graduada que puede hacerse imperceptible cuando el caso lo requiera.

Gabinete de pulverizaciones.—Pulverizacion directa suave; de eodacillo y de paleta con el grado de presion que se apetezca: chorros filiformes para duchas faringicas, faciales, nasales, oculares, auriculares, etc.

Para mayores datos y para pedidos de habitaciones dirigirse al administrador del establecimiento.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Provedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* } MADRID.
SUCURSAL. *Montera, 8.* }

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6,—LUGO.

Mas de millon y medio de purgas en el último año

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Prueba la general aceptacion de un específico **sin rival** para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua en **botellas** en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido **Medalla de oro**, premio superior concedido en la exposicion **Especial Balneológica** de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el **primero** en su clase en segundo, y **sin rival** por todo el proto-medicato.

DOLORES

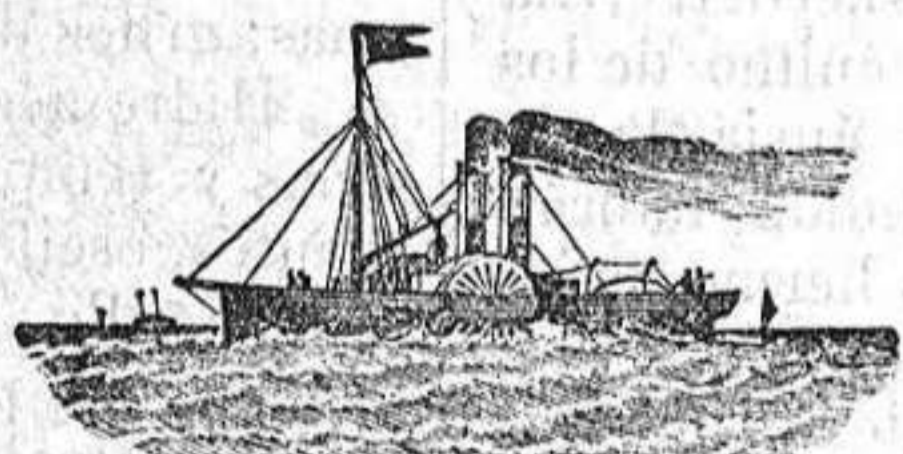
DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones dónde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentifricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los DOLORES DE MUELAS y COMO PRESERVADOR INFALIBLE de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase LICOR DEL POLO DE ORIVE, *Ascao, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Julio de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

NEVA

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Julio de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MINHO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

I.ª REINA, I.ª

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrages y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrages franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estacion del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el **higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que **EXIJAN** en todos los libritos de **ALQUITRAN NORUEGO**, la marca estampada en este aviso, y el

NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

PRELUDIOS COLECCION DE POESÍAS

FOR

MANUEL CASTRO LOPEZ.

Un tomo en 4.º, lujosamente impreso.

Precio: una peseta.

De venta en la administracion de este DIARIO,

Los pedidos al autor, Lugo.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

RAMON GORRIZ

Profesor, afinador y compositor de pianos.

Acaba de establecerse en esta capital habiéndose contratado en el *Café Español* para tocar el piano, por lo cual ofrece sus servicios tanto en lecciones como en afinaciones y composturas de pianos. Las personas que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse á la calle de San Marcos, núm. 4, estanco ó al *Café Español*.

JACOBA CASTRO

MODISTA DE SOMBREROS

29—PLAZA MAYOR—29

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante surtido de elegantes sombreros de paja para señoras, niños y niñas, apropósito para la estacion de verano; y todo lo que constituye adornos para los mismos, como son pájaros, flores, plumas, encajes y rasos de todos colores, de una novedad extraordinaria.

Las personas que deseen hacer cualquier encargo pueden dirigirse á dicho establecimiento; en la seguridad de que tanto en la confeccion de los sombreros como en su arreglo y adorno, hallarán cuanto puede apetecerse en buen gusto y economia.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Aguas minero-medicinales

de Verin y Mondariz

Recogidas en la presente estacion de la fuente de Sousas y del manantial de Troncoso.

Farmacia de Rodriguez.—Lugo

Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—Lugo.

Hallándose al frente de la misma el maestro cervecero Sr. Cattini, ofrece al público los inmejorables productos de su fabricacion.

5, San Marcos, 5.—Lugo.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.